INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 03 de Abril de 2018

Señores Accionistas de
CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No.445 el día 11 de Mayo de 1990, y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de **CHOCOLATES FINOS NACIONALES COFINA S.A.** pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta el siguiente INFORME acerca de la situación de la Compañía, correspondiente al ejercicio Económico-Financiero del año 2017 como sigue:

1. El entorno empresarial en el que se han desarrollado las actividades de la Compañía durante el ejercicio económico del 2017 se considera normal.

2. Las disposiciones emanadas del Directorio y de la Junta General de Accionistas fueron estrictamente cumplidas por quien suscribe el presente informe.

3. Durante el ejercicio económico de 2017 no se presentaron problemas en los aspectos Administrativos, laborales ni legales, por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro de un marco de absoluta normalidad.

4. En los aspectos de las actividades comerciales, la situación financiera de la compañía es estable, cumpliendo con todas las obligaciones y sus resultados son los que reflejan los libros de contabilidad.

Atentamente,

JULIO ZAMBRANO GONZALEZ
Gerente General